

ARTE REAL

PARA EL BVEN GOVIERNO
de los Reyes, y Príncipes, y de sus vassallos. En el
qual se refieren las obligaciones de cada uno, con los prin-
cipales documentos para el buen gouierno.

CON VNA TABLA DE LAS MATERIAS,
reduzida a trezientos Aforismos de

Latin y Romance.

DIRIGIDO A LA CATOLICA MAGESTAD
del Rey don Felipe III. N. S. Monarca y Emperador de las
Españas, no reconociente superior en lo temporal.

LEGE,

ET REGE,



POR EL LICENCIADO GERONIMO DE ZEVALLOS, Regidor de la Imperial ciudad de Toledo en el banco, y assiento de los Caballeros, y unico Patron del Monasterio de los Descalzos Franeiscos de la dicha ciudad.
Año M. DC. XXIII.

En Toledo. A costa de su Autor.

CENSURA DEL DOCTOR
Pedro de Rosales, Canonigo de la Docto-
ral de la Santa Iglesia de Toledo, y Vicario
de su Arçobispado, è Inquisidor
Ordinario.

EN la ciudad de Toledo a treinta dias
del mes de Junio , de mil y seiscientos y
veinte y un años. El Doctor Pedro de
Rosales, Inquisidor, y Vicario general en es-
ta ciudad de Toledo , y su Arçobispado , por
su Alteza del serenissimo señor don Fernā-
do Infante de Espana, Cardenal, y Arçobis-
po de Toledo , dixo , que ha visto el libro del
Licēiado Geronymo de Zeuallos, Regidor,
y Abogado desta ciudad, por comision del Cō-
sejo supremo de su Magestad, intitulado Arte
Real, el qual es libro muy curioso, y de mu-
cha erudicion , y prouecho , en que muestra el
Autor sus muchas letras, el qual no tiene co-
sa alguna contra nuestra sagrada Religion,
ni buenas costumbres, y assi conuerna que se
imprima , y que todos gozen de su doctrina;
como se haze en estos Reynos , y fuera dellos,
de otros muchos libros que tiene compuestos el
Autor: y lo firmò.

El D. Pedro de Rosales.
Apro-

PROLOGO

A D O S E T R A T A

LA SIMILITUD DEL GO
BIERNO POLITICO, CON EL CUERPO HUMANO, Y
LA QUE TIENE ESTE MUNDO MAYOR CON EL ME
NOR, QUE ESTA CIFRADO EN EL HOMBRE, CUYO
GOBIERNO, Y ARMONIA, DEBEN IMITAR LOS

REYES Y PRINCIPES PARA NO ETRAR EN
SU GOBIERNO POLITICO.



L sapientissimo señor Rey
don Alonso enseña a los Re
yes, en su ley de partida, el *Ley, 2. tit,*
modo que han de tener de *9. par. 2.*
gouernar su Reyno, dispo
niendo sus acciones a imi
tació del gouernio del cuer
po humano, cuyas palabras son las siguientes,

*E parende Aristoteles, en el libro que hizo a Alexan
dro, de como auia de ordenar su casa, y señorío, diole
semejança del hombre, al mundo, y dixo que assi co
mo el cielo, y la tierra, y las cosas que en ellos son, fazē
un mundo, llamado mayor: o sea si el cuerpo del hom
bre, con todos sus miembros, faz en otro, que es dicho
menor: cabien assi como en el mundo mayor mucha

SIGLO DE LA IMPRESIÓN
Dedicada a REYES

CON PRIVILEGIO.

En Toledo, en casa de Diego
Rodríguez, Impresor del
Rey nuestro señor.

Año de M. DC. XXIII.

